



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Despacho Viceministerial
de Desarrollo e Infraestructura
Agraria y Riego

MINAGRI-DVM-DIAR

DGIAR

31

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Perú"

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Oficina de Gestión Documental
y Atención al Usuario

31 MAR. 2016

RECIBIDO

1507 065895

**MUY
URGENTE**

Lima, 31 MAR. 2016

OFICIO N° 062 -2016-MINAGRI-DVDIAR

Señor
RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General de Presupuesto Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente.-

Asunto : Proyecto de Inversión Pública con Código SNIP N° 58358
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PROVISION DE AGUA PARA
DESARROLLO AGRICOLA EN EL VALLE DE TACNA – VILAVILANI II –
FASE I", del SUB COMPONENTE 1: CANAL DE CONDUCCION
VILACHAULLANI - CALACHACA CHUAPALCA.

Referencia : Oficio N° 0655-2016-MINAGRI-DVDIAR/DGIAR-DG

Es grato dirigirme a usted, en relación al proyecto de Inversión Pública "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA PROVISION DE AGUA PARA DESARROLLO AGRICOLA EN EL VALLE DE TACNA – VILAVILANI II – FASE I", con Código SNIP N° 58358.

Al respecto, la Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego de este Ministerio, mediante el documento de la referencia, el cual contiene el Informe N° 016-2016-MINAGRI-DVDIAR/DGIAR-DG/jzm, el mismo que concluye que el expediente técnico del sub-componente 1 del proyecto de inversión pública antes indicado, cumple con las condiciones técnicas para su ejecución y se recomienda continuar con los trámites de su financiamiento a fin de concluir el ciclo del proyecto.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



JORGE LUIS MONTENEGRO CHAVESTA
Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

cc:

Archivo, DGIAR

CUT N° 134152-2015



PERÚ

Ministerio de
Agricultura y Riego

Viceministerio de
Desarrollo e Infraestructura
Agraria y Riego

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Lima, 31 MAR. 2016

OFICIO N° 063 -2016-MINAGRI-DVDIAR

Señor

OMAR GUSTAVO JIMENEZ FLORES

Gobernador Regional Tacna

Av. Gregorio Albarracín N° 526

Tacna.-

Asunto : Proyecto de Inversión Pública con Código SNIP N° 52358
"Mejoramiento y Ampliación de la Provisión de Agua para Desarrollo
Agrícola en el Valle de Tacna – Vilavilani II – Fase I", del Sub
componente 1: Canal de Conducción Vilachauillani – Calachaca
Chuapalca

Ref. : Oficio N° 125-2016-OPI-GGR-GR-TACNA

Es grato dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, para comunicarle que la Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego de este Ministerio, ha concluido mediante Informe N° 016-2016-MINAGRI-DVDIAR/DGIAR-DG/jzm, que el expediente técnico del sub-componente 1 del proyecto de inversión pública en mención, cumple con las condiciones técnicas para su ejecución.

Al respecto, con el Oficio N° 060 - 2016-MINAGRI-DVDIAR, se ha remitido dicho informe a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas para continuar con los trámites de su financiamiento. Se adjunta copia del mencionado documento para los fines correspondientes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



JORGE LUIS MONTENEGRO CHAVESTA
Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

134152-15